

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día jueves catorce de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, informará el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico.- Enseguida, la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, procedió a verificar el registro de asistencias de las diputadas y diputados: Arroyo Salgado Samantha, Hilario Mendoza Nilsan, Cabada Arias Marco Antonio, Martínez Núñez Arturo, Pérez Galeana Adalid, Uriostegui Patiño Robell, López Sugia Arturo, Cruz López Carlos, Ríos Saucedo Luis Enrique, Mosso Hernández Leticia, Catalán Bastida Alberto, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Martínez Ríos Perla Edith, Castillo Peña Ricardo, Cesáreo Guzmán Celestino, Salgado Parra Jorge, Quiñonez Cortes Manuel, Mora Eguiluz Celeste, Tito Arroyo Aristóteles, Armenta Piza Blanca Celene, Hernández Martínez Norma Otilia, Reyes Sandoval Moisés, García Guillén Mariana Itallitzin, Gómez Valdovinos Zeferino, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Hernández Flores Olaguer, Monzón García Eunice. A continuación, la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, informó a la Presidencia que se registraron vía sistema electrónico veintiocho asistencias y vía secretaría los diputados Cervando Ayala Rodríguez y Apreza Patrón Héctor. Haciendo un total de treinta asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Perla Xóchitl García Silva y los diputados Ossiél Pacheco Salas, Alfredo Sánchez Esquivel, Bernardo Ortega

Jiménez y para llegar las diputadas Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Fabiola Rafael Dircio y los diputados Flores Majul Omar Jalil y Héctor Ocampo Arcos.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de treinta diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados” a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno de la citada comisión, en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/000388/2019, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional, instruir al titular de la Secretaria General de Gobierno y al Secretario de Seguridad Publica en el Estado para instaurar y coordinar la mesa de trabajo en materia de seguridad pública, incluyendo a los 81 honorables ayuntamientos en las mesas de trabajo. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugia, presidente de la Comisión Especial para el Caso Iguala, con el objeto de coadyuvar a conocer la verdad sobre los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que remite el plan de trabajo y el acta de instalación de la citada comisión. **III.** Oficio signado por las ciudadanas Edith López Rivera y Guillermina Prado Gálvez, presidenta y sindica procuradora, respectivamente, del honorable ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicitan la intervención de esta soberanía, para que a la brevedad y en coordinación con distintos poderes y órganos de gobierno, se incluyan y agreguen la totalidad de las localidades que pertenecen a dicho municipio, con la finalidad de realizar obras de impacto que generen desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. **IV.** Oficios enviados por los honorables congresos de los estados de Chihuahua y Chiapas, respectivamente; la Auditoria Superior del Estado y del honorable ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma la fracción segunda inciso c) del

artículo 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Austeridad para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman los artículos 15, 16, fracción I y fracción III del párrafo segundo del artículo 20, fracción I del artículo 21, 133, 134, fracción II del artículo 167 y 170 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 102 de Desarrollo Social del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Nilsan Hilario Mendoza y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 58; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 10 y una fracción IX al artículo 58 de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la celebración del “Primer parlamento de hablantes de lenguas indígenas 2019”, teniendo como sede el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día 18 de diciembre del año 2019. **(Junta de Coordinación Política y la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos)** **c)** Acuerdo suscrito por los diputados integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, integra el Comité de Transparencia del Poder Legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes, emite un atento y respetuoso exhorto al presidente del Consejo de la Judicatura Federal, para que instruya a los jueces y magistrados federales, apliquen el marco jurídico internacional en materia de justicia indígena, respetando sus usos y costumbres en la solución de conflictos a través de sus sistemas normativos propios. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo

suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorto a la titular de la secretaria de gobernación la doctora Olga Sánchez Cordero, el titular de la Secretaria de Seguridad Pública Estatal licenciado David Portillo Menchaca y al encargado de despacho de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, capitán segundo de infantería de la (SEDENA), el ciudadano Ofelio Romualdo Aguilar Carmona a efecto de que instrumenten los mecanismos urgentes, coordinados y necesarios con objeto de retomar el control absoluto de la seguridad de la localidad de Xaltianguis. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Ocampo Arcos, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta al titular de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para que dé a conocer el padrón de beneficiarios del Programa Nacional de Fertilizante en este ciclo agrícola 2019, el volumen de fertilizante que se otorgó y los resultados del impacto que tuvo el programa en la producción de maíz en Guerrero, entre otros. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Moisés Reyes Sandoval, en relación a la renuncia de Evo Morales Ayma, a la Presidencia de la República de Bolivia. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, informará cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, informó que se registraron vía sistema electrónico siete asistencias de las diputadas y diputados: Platero Avilés Teófila, Alvarado González Aracely Alheli, Huicochea Vázquez Heriberto, Muñoz Parra María Verónica, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe.- Haciendo un total de treinta y siete asistencias.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que el diputado promovente solicitó excluir el inciso b) del punto número dos del proyecto de Orden del Día, asimismo, los diputados promoventes solicitaron excluir el inciso c) del punto número tres del proyecto de Orden del Día. A continuación, desde su escaño el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, solicitó excluir el inciso e) del punto número tres del proyecto de Orden del Día, consecuentemente el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó a la secretaría hacer los ajustes correspondientes. Quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Comunicados” a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que

informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno de la citada comisión, en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/000388/2019, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional, instruir al titular de la Secretaria General de Gobierno y al Secretario de Seguridad Pública en el Estado para instaurar y coordinar la mesa de trabajo en materia de seguridad pública, incluyendo a los 81 honorables ayuntamientos en las mesas de trabajo. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugia, presidente de la Comisión Especial para el Caso Iguala, con el objeto de coadyuvar a conocer la verdad sobre los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que remite el plan de trabajo y el acta de instalación de la citada comisión. **III.** Oficio signado por las ciudadanas Edith López Rivera y Guillermina Prado Gálvez, presidenta y síndica procuradora, respectivamente, del honorable ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicitan la intervención de esta soberanía, para que a la brevedad y en coordinación con distintos poderes y órganos de gobierno, se incluyan y agreguen la totalidad de las localidades que pertenecen a dicho municipio, con la finalidad de realizar obras de impacto que generen desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. **IV.** Oficios enviados por los honorables congresos de los estados de Chihuahua y Chiapas, respectivamente; la Auditoría Superior del Estado y del honorable ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma la fracción segunda inciso c) del artículo 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman los artículos 15, 16, fracción I y fracción III del párrafo segundo del artículo 20, fracción I del artículo 21, 133, 134, fracción II del artículo 167 y 170 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 102 de Desarrollo Social del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Nilsan Hilario Mendoza y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por

el que se reforman las fracciones VII y VIII del artículo 58; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 10 y una fracción IX al artículo 58 de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).** **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la celebración del “Primer parlamento de hablantes de lenguas indígenas 2019”, teniendo como sede el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día 18 de diciembre del año 2019. **(Junta de Coordinación Política y la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos).** **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes, emite un atento y respetuoso exhorto al presidente del Consejo de la Judicatura Federal, para que instruya a los jueces y magistrados federales, apliquen el marco jurídico internacional en materia de justicia indígena, respetando sus usos y costumbres en la solución de conflictos a través de sus sistemas normativos propios. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Ocampo Arcos, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta al titular de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para que dé a conocer el padrón de beneficiarios del Programa Nacional de Fertilizante en este ciclo agrícola 2019, el volumen de fertilizante que se otorgó y los resultados del impacto que tuvo el programa en la producción de maíz en Guerrero, entre otros. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Moisés Reyes Sandoval, en relación a la renuncia de Evo Morales Ayma, a la Presidencia de la República de Bolivia. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Enseguida, se registró la asistencia del diputado Antonio Helguera Jiménez. Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia; resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0

abstenciones.- Enseguida, se registraron las asistencias de las diputadas González Suástegui Guadalupe y Rafael Dircio Fabiola.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura al signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite el acuerdo interno de la citada comisión, en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/000388/2019, de la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional, instruir al titular de la Secretaria General de Gobierno y al Secretario de Seguridad Pública en el Estado para instaurar y coordinar la mesa de trabajo en materia de seguridad pública, incluyendo a los 81 honorables ayuntamientos en las mesas de trabajo. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugía, presidente de la Comisión Especial para el Caso Iguala, con el objeto de coadyuvar a conocer la verdad sobre los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre del 2014, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que remite el plan de trabajo y el acta de instalación de la citada comisión. **III.** Oficio signado por las ciudadanas Edith López Rivera y Guillermina Prado Gálvez, presidenta y síndica procuradora, respectivamente, del honorable ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicitan la intervención de esta soberanía, para que a la brevedad y en coordinación con distintos poderes y órganos de gobierno, se incluyan y agreguen la totalidad de las localidades que pertenecen a dicho municipio, con la finalidad de realizar obras de impacto que generen desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. **IV.** Oficios enviados por los honorables congresos de los estados de Chihuahua y Chiapas, respectivamente; la Auditoría Superior del Estado y del honorable ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo. Enseguida, se registró la asistencia del diputado Ocampo Arcos Héctor.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Seguridad Pública. **Apartado II.** Turnado a la Junta de Coordinación

Política, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 163 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.- **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **incisos a) y b)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para dar lectura en un solo acto a las iniciativas: a) De decreto por el que se reforma la fracción segunda inciso c) del artículo 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) De decreto por el que se reforman los artículos 15, 16, fracción I y fracción III del párrafo segundo del artículo 20, fracción I del artículo 21, 133, 134, fracción II del artículo 167 y 170 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto de reforma Constitucional, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, y la iniciativa secundaria a la Comisión de Justicia, ambas, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, para dar lectura a una iniciativa decreto suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Nilsan Hilario Mendoza y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 102 de Desarrollo Social del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Social, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó el diputado promovente solicitó se enliste para la próxima sesión. Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico con cuarenta y un asistencias.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso a) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su

aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de decreto resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galeana, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la celebración del “Primer parlamento de hablantes de lenguas indígenas 2019”, teniendo como sede el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día 18 de diciembre del año 2019. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó en virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, fue enlistado como lectura, discusión y aprobación, en su caso, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la celebración del

“Primer parlamento de hablantes de lenguas indígenas 2019”, teniendo como sede el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día 18 de diciembre del año 2019. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes, emite un atento y respetuoso exhorto al presidente del Consejo de la Judicatura Federal, para que instruya a los jueces y magistrados federales, apliquen el marco jurídico internacional en materia de justicia indígena, respetando sus usos y costumbres en la solución de conflictos a través de sus sistemas normativos propios. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 03 abstenciones.- Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto

Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 06 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta al titular de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para que dé a conocer el padrón de beneficiarios del Programa Nacional de Fertilizante en este ciclo agrícola 2019, el volumen de fertilizante que se otorgó y los resultados del impacto que tuvo el programa en la producción de maíz en Guerrero, entre otros. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Ocampo Arcos, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, en relación a la renuncia de Evo Morales Ayma, a la Presidencia de la República de Bolivia.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausuras”:** inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día jueves catorce de noviembre del dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la

presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes diecinueve de noviembre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal- - - - -

**CONSTE.** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes tres de diciembre del año dos mil diecinueve. - - - - -

**DAMOS FE** - - - - -

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**BLANCA CELENE ARMENTA PIZA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.